

**La Comisión Organizadora de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU)**, reunida en sesión extraordinaria por vía telemática el día 6 de junio de 2024, una vez analizadas y estudiadas las actas emitidas por la Comisión Permanente de la materia de Física,

#### ACUERDA


- Que en el examen de la materia de Física de la Convocatoria ordinaria de la EBAU 2024, celebrado el 4 de junio, solo se tengan en cuenta las cuatro preguntas en las que el estudiante haya obtenido mayor calificación. Las calificaciones de cada pregunta serán de un máximo de 2,5 puntos, pudiendo alcanzar de esta forma la máxima puntuación del examen.

V.º B.º Alicia González Pérez

Fdo. M.ª de la Paz González Rodríguez

Presidenta de la Comisión Organizadora  
de la EBAU

Secretaria de la Comisión Organizadora  
de la EBAU

<b>Código Seguro De Verificación</b>	150SC/TtAdMMzcAgVMz4Vw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>		
<b>Firmado Por</b>	Alicia González Pérez - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov. María Paz González Rodríguez	Firmado	06/06/2024 14:06:25		
<b>Observaciones</b>		Firmado	06/06/2024 13:58:57		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/150SC/TtAdMMzcAgVMz4Vw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/150SC/TtAdMMzcAgVMz4Vw==</a>		<b>Página</b>		1/1
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				